

# REPÚBLICA DE PANAMÁ



## PAPEL NOTARIAL

### NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CÍRCUITO DE CHIRIQUI

#### DECLARACIÓN JURADA

En mi despacho Notarial, en la ciudad de David, y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, ante mi, **LICENCIADA ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ**, Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número **CUATRO- SETECIENTOS VEINTIDÓS- SEIS (4-722-6)**; y las testigos que suscriben: **IDA DIEZ DE ESPINOSA** con cédula número cuatro – ciento diez – setecientos cuarenta y uno (4-110-741) y **YATNY ARAIZA AVILES ARRITOLA**, con cédula de identidad personal número **CUATRO – SETECIENTOS CUARENTA Y DOS- MIL CUARENTA Y CUATRO (4-742-1044)** siendo las 09:48 de la mañana **del día diecisésis (16) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)**; compareció personalmente la siguiente persona, quien se identificó como: **HERMELIO SUIRA ARAUZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **4-158-247**, con oficinas ubicadas en Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Calle Aristides Romero, Avenida Segunda, tercer Piso del Edificio de la Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio R.L., me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una declaración jurada.

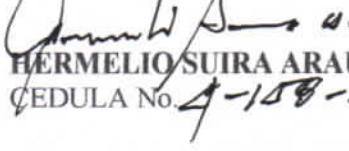
Accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del texto único penal, que tipifica el delito falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente:

**Yo HERMELIO SUIRA ARAUZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. **4-158-247**, con oficinas ubicadas en Provincia de Chiriquí, Distrito de David, Calle Aristides Romero, Avenida Segunda, tercer Piso del Edificio de la Cooperativa de Servicios Múltiples San Antonio R.L. actuando en nombre y representación de **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES SAN ANTONIO, R.L. (CACSA)**; persona jurídica debidamente inscrita al Tomo N° 1, Folio N° 64, Asiento N° 10, de la Sección de Cooperativas del Registro Público, e inscrita al Tomo N° 172 del Registro de Cooperativas del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOP), promotor del proyecto **“URBANIZACIÓN CACSA #1”**, Categoría I, me solicitó que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedi a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, del Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio lo aceptó y seguidamente expresó hacer esta

declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaró lo siguiente: **PRIMERO:** Declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera; por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conllevan riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Para constancia firmo esta DECLARACIÓN JURADA en la Ciudad de David, Distrito de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del Año DOS MIL DIECINUEVE (2019).

La suscrita Notaria hace constar que se toma la presente declaración a voluntad de **HERMELIO SUIRA ARAUZ**, en calidad de compareciente.



**HERMELIO SUIRA ARAUZ**  
CEDULA NO. 4-158-247



La Suscrita **ELIBETH YAZMÍN AGUILAR GUTIÉRREZ** Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí, cedulada **4-722-6**. CERTIFICA: Que ante mí compareció **HERMELIO SUIRA ARAUZ**, con número de identidad **4-158-247**, y firmo la presente Declaración Jurada, en presencia de los testigos instrumentales que suscriben, de lo cual doy fe. David, 16 de septiembre de 2,019.-



**Ida Diez de Espinosa**

Cedula No. 4-110-741

Testigo



Licda. Elibeth Yazmín Aguilar Gutiérrez  
Notaria Pública Segunda de Chiriquí



**Yatny Araiza Ayiles Arritola**

Cedula No. 4-721-046

Testigo

